

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 22 de julio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (en funciones), de fecha 22 de mayo de 2015, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña María del Carmen Simón Martos y don Abdeslam Daali, contra Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería, de 12 de febrero de 2015; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, de Sevilla.

Interesados: Doña María del Carmen Simón Martos y don Abdeslam Daali.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 93/15.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 22 de julio de 2015.- La Secretaria General Técnica, María Jiménez Bastida.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»